

## Condena de acciones violentas de los grupos paramilitares que afectan a la población civil en San Roque, Antioquia

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos deplora el hecho de que más de 700 personas hayan tenido que desplazarse, en San Roque, Antioquia, movidas por el temor a las hostilidades libradas allí entre grupos paramilitares.

En los combates se enfrentaron miembros del Bloque Central Bolívar y del Bloque Cacique Nutibara (que participan en las negociaciones con el Gobierno) con miembros del Bloque Metro (que no participa en tales negociaciones).

La Oficina condena el homicidio de una persona que tomó parte directa en las hostilidades y fue puesta fuera de combate por heridas. Esta infracción se perpetró mientras la víctima era trasladada a Medellín en una ambulancia municipal. Al no respetar la misión médica, se han quebrantado las normas internacionales sobre trato humano, protección y asistencia de heridos, y protección de unidades y medios de transporte sanitarios.

Llama la atención que habiéndose iniciado los combates en San Roque hacia el 15 de septiembre la fuerza pública sólo haya hecho presencia en el municipio a partir del 21 del mismo mes.

La Oficina insta de nuevo a los grupos armados ilegales a respetar el derecho a la vida, el derecho a la integridad personal y el derecho a la libertad individual de todos los civiles, y a abstenerse en todo momento de ataques contra la población civil y de ataques indiscriminados.

La Oficina hace llegar su solidaridad a los hombres, mujeres y niños afectados por las infracciones del derecho internacional humanitario cometidas en San Roque.